



CAJA POPULAR DE AHORROS

FONDO CAÑERO BICENTENARIO 2016

INICIA 18/08/2025

DESTINATARIOS: PRODUCTORES CAÑEROS INDIVIDUALES

Deben contar con un máximo
de hasta 50 hectáreas.

La compra será hasta 100 bolsas de
azúcar común tipo A zafra 2025.

PRESENTAR:

- 1.Documento de identidad y fotocopia de frente y dorso.
- 2.Constancia de condición impositiva ante la ARCA Y RENTAS.
- 3.Constancia de inscripción 2024 en el Registro Provincial de Productores Cañeros.
- 4.Orden de azúcar.



Consultas por WhatsApp 3815836126 de 8 a 15 hs.



Tel de oficinas: 381-4507189 / 4507106 / 4507273 de 8 a 15 hs.



fiduciario@cajapopular.gov.ar



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

